

CAPÍTULO

IV

Finanzas públicas

Entorno de la política fiscal ●

Decisiones de política fiscal ●

Resultados fiscales ●

Reformas estructurales ●

Finanzas públicas

Política fiscal

El principal objetivo de la política fiscal fue continuar con el fortalecimiento de las finanzas públicas, teniendo como principal meta la reducción del déficit fiscal sin sacrificar el gasto relacionado con la estrategia de reducción de la pobreza. Los instrumentos utilizados fueron una mayor recaudación tributaria y un nivel de gasto público consistente con una menor brecha fiscal. La realización de estas medidas implicó una estrecha coordinación con la política monetaria, lo que propició una mayor estabilidad macroeconómica. En este sentido, el Ejecutivo envió a la Asamblea Nacional (AN) el presupuesto de ingresos y gastos de 2005. Sin embargo, la AN introdujo 4 reformas, lo que aumentó la brecha fiscal en 0.8 por ciento del PIB. Esta ampliación presupuestaria ascendió a 701.1 millones de córdobas y se orientaba a ajustes salariales a los sectores salud y educación, mayores transferencias a los municipios, subsidios al transporte y energía eléctrica, entre otros. Otro factor crítico fue el aumento en el salario mínimo, en abril, del cual correspondió un 15 por ciento al gobierno central y municipal. Finalmente, es importante señalar que las asignaciones presupuestarias por mandato constitucional a las universidades, poder judicial, así como las transferencias a los municipios, le confieren una gran rigidez al presupuesto, que en un contexto de elevado servicio de deuda pública, crea una fuerte restricción fiscal.

Medidas de política fiscal

La respuesta del gobierno afectó el lado de los ingresos y los gastos. Se realizaron reformas y adiciones a la Ley de Equidad Fiscal, destacándose las siguientes: retención a cuenta del IR de los bancos, del 0.4 por ciento de los depósitos, incremento de tasas del ISC a la importación de un grupo de productos de materias primas, bienes terminados y frutas exóticas, creación de un impuesto mensual a las máquinas tragamonedas y las mesas de juego (el cual será registrado como pago mínimo obligatorio a cuenta del IR anual), eliminación de las exoneraciones del DAI, ISC, e IVA a las importaciones de productos suntuarios como embutidos, azúcares, productos a base de cereales, entre otros.

Otra medida que se implementó fue la destinada a lograr la neutralidad fiscal de las transferencias a los municipios, mediante un decreto ejecutivo que reduce los gastos del gobierno central en las áreas consideradas responsabilidad

de las alcaldías. En el ámbito de las tarifas públicas, el Ejecutivo autorizó un incremento del 14.82 por ciento en la tarifa eléctrica a las empresas distribuidoras, con excepción de los usuarios que consumen menos de 150 KWh. Las tarifas de agua potable y de transporte público permanecieron inalteradas.

Resultados fiscales

La política fiscal implementada permitió reducir el déficit después de donaciones del sector público no financiero a 0.9 por ciento del PIB, inferior en 0.4 por ciento respecto a 2004. Este resultado neto se produjo por un déficit de 1.8 por ciento del gobierno central, superávit de 1.2 por ciento del INSS y Alcaldía de Managua y déficit de 0.3 por ciento de las empresas públicas.

El ahorro corriente se mantuvo como proporción del PIB en 5.8 por ciento. El balance primario, que mide la capacidad del sector público para financiar sus gastos con ingresos tributarios, mostró una mejora al pasar de un déficit de 2.9 por ciento del PIB en el 2004 a 2.4 por ciento en 2005, lo cual estuvo influenciado por el menor gasto de capital.

La reducción del déficit público apoyó a la política monetaria para mantener la estabilidad macroeconómica. En el 2005, el crédito neto del Banco Central al gobierno fue contractivo en 1,424 millones de córdobas, equivalente a 1.7 por ciento del PIB, permitiendo el fortalecimiento de las reservas y reducción de deuda interna.

Ingresos

Las reformas fiscales condujeron a una carga tributaria de 16.6 por ciento del PIB, superior en 0.9 por ciento a la registrada en 2004. Los impuestos que más aportaron fueron los aplicados

Gráfico IV-1

Balance del SPNF

(millones de córdobas)

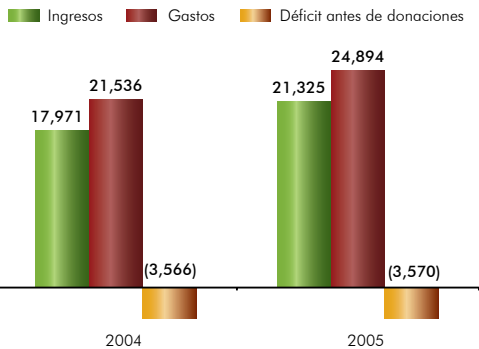


Gráfico IV-2

SPNF: Financiamiento del déficit

(millones de córdobas)

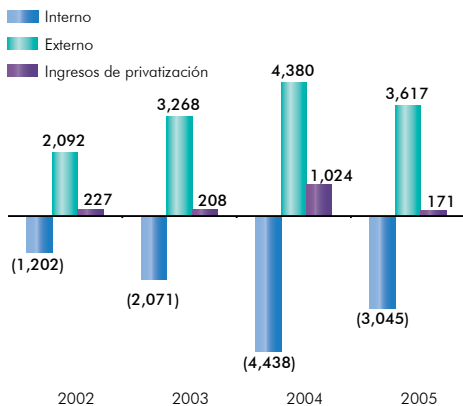


Gráfico IV-3

Gobierno central: Evolución de ingresos

(millones de córdobas)

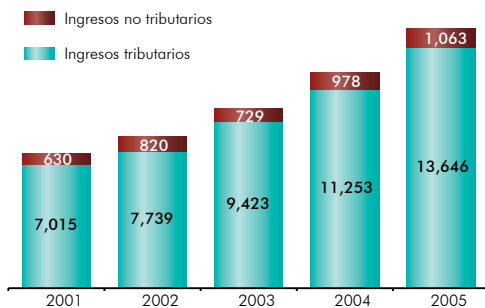


Tabla IV-1

Sector público no financiero: principales indicadores 2003-2005

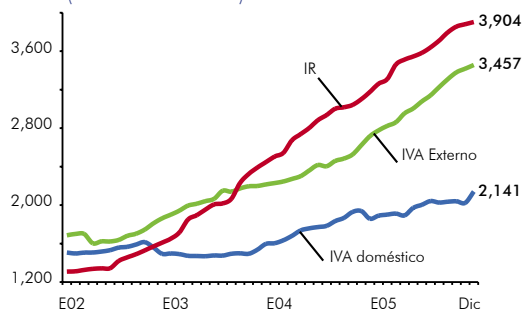
(millones de córdobas)

Impuestos	2003	2004	2005 p/	2003	2004	2005 p/
				Porcentajes del PIB		
Ahorro corriente	2,232.0	4,275.0	4,782.0	3.6	6.0	5.8
Balance primario	(1,833.3)	(2,057.9)	(1,983.2)	(3.0)	(2.9)	(2.4)
Deficit de efectivo d/d	(1,404.8)	(965.9)	(743.7)	(2.3)	(1.3)	(0.9)
Financiamiento doméstico neto	(2,070.6)	(4,437.6)	(3,044.6)	(3.3)	(6.2)	(3.7)

p/ Preliminar

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos-BCN

Gráfico IV-4
Gobierno central: Evolución de principales impuestos (millones de córdobas)



al comercio exterior (DAI, IVA externo, ISC a las importaciones), y el IR, con tasas de crecimiento de 33 y 23 por ciento, respectivamente.

En relación con la estructura tributaria, la dinámica experimentada en los últimos años ha conducido a un aumento de la incidencia relativa de los impuestos directos y de los que gravan a las transacciones internacionales, mientras que los selectivos al consumo reflejan una disminución en su participación.

Por su parte, las contribuciones a la seguridad social se incrementaron 17.0 por ciento, a causa de un mayor número de asegurados (8.7 % de crecimiento) y a una gestión efectiva de cobro, que condujo a una mejora en el índice de recuperación de los ingresos por cotizaciones.

Gráfico IV-5
Resultado de las empresas públicas (millones de córdobas)

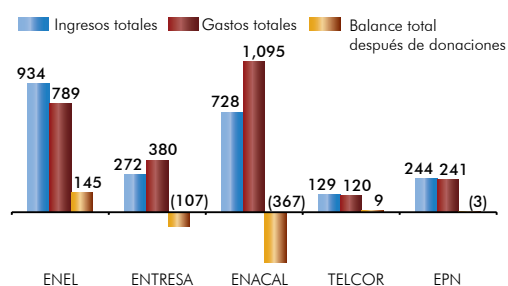


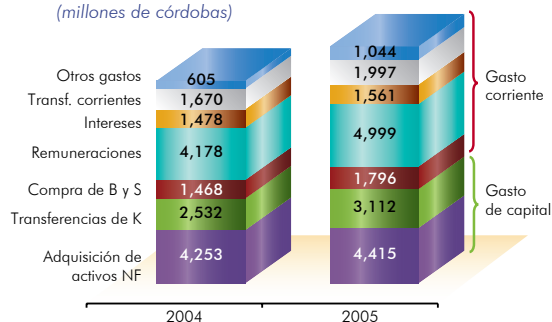
Tabla IV-2
Evolución de ingresos tributarios

Impuestos	2004	2005 p/	Estructura Tributaria		Carga Tributaria	
			2004	2005 p/	2004	2005 p/
	millones de córdobas		porcentaje del total		porcentaje del PIB	
IR	3,176.0	3,902.3	28.2	28.6	4.4	4.7
IVA doméstico	1,858.1	2,141.4	16.5	15.7	2.6	2.6
IVA a las importaciones	2,717.0	3,457.3	24.1	25.3	3.7	4.1
ISC	2,801.7	3,227.2	24.9	23.7	3.9	3.9
DAI	684.4	898.5	6.1	6.6	0.9	1.1
Otros	15.3	18.8	0.1	0.1	0.0	0.0
Total	11,252.5	13,645.5	100.0	100.0	15.5	16.3

p/: Preliminar
Fuente: Gerencia de Estudios Económicos-BCN

Los ingresos de operación de las empresas públicas registraron un incremento de 18.8 por ciento debido a la normalización en los pagos de las empresas distribuidoras a ENEL y ENTRESA, y al mayor manejo de carga internacional y cabotaje lacustre en la empresa de puertos (EPN).

Gráfico IV-6
Composición del gasto del gobierno central (millones de córdobas)



Gastos

El gasto primario del SPNF registró un incremento de 16 por ciento respecto al observado en 2004, como resultado de: a) incrementos salariales, equivalentes a 1.1% del PIB; b) la compra de bienes y servicios que registró un incremento de 666.1 millones de córdobas; c) el traslado a las alcaldías de 896.7 millones de córdobas, equivalente a 6.6 por ciento de los ingresos tributarios del gobierno central (111.3 % más que 2004), para dar cumplimiento a la ley de transferencias a los municipios; y d) los mayores subsidios destinados al transporte colectivo de Managua y energía eléctrica.

Gráfico IV-7

 Gobierno central: transferencias
(millones de córdobas)

Gráfico IV-8

 Gobierno central: ahorro corriente
(millones de córdobas)

Tabla IV-3

 Sector público no financiero: evolución del gasto
(millones de córdobas)

Conceptos	2004	2005 p/	Estructura %		Variación %
			2004	2005 p/	2005 p/
Gasto total	21,536.1	24,894.4			
Remuneraciones a los empleados	5,024.0	5,959.6	23.3	23.9	18.6
Compra de bienes y servicios	3,321.1	3,987.2	15.4	16.0	20.1
Intereses	1,507.6	1,586.7	7.0	6.4	5.2
Transferencias corrientes y de capital	4,259.6	5,348.7	19.8	21.5	25.6
Prestaciones sociales	1,741.4	1,971.2	8.1	7.9	13.2
Otros gastos	431.8	773.7	2.0	3.1	79.2
Adquisición neta de activos no financieros	5,250.6	5,267.3	24.4	21.2	0.3

p/: Preliminar

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos-BCN

El gasto de capital (adquisición neta de activos no financieros más transferencias de capital) ascendió a 10.1 por ciento del PIB, del cual un 70 por ciento fue destinado a proyectos de infraestructura productiva, agua y electrificación, salud, educación, protección social, desarrollo rural y desarrollo local. Asimismo, el 26 por ciento del total se financió con recursos doméstico, 31 por ciento con donaciones externas y el resto con préstamos. Las empresas públicas mostraron una caída de 18.3 por ciento respecto a 2004, debido a la sub-ejecución de proyectos principalmente de ENTRESA, ENACAL y EPN, a causa de problemas de licitación, modificaciones al contrato e impugnaciones, entre otros.

Servicio de deuda pública

El servicio pagado de la deuda del gobierno central en 2005 ascendió a 224 millones de dólares, levemente inferior al nivel observado el año pasado. De dicho monto, correspondieron en concepto de amortizaciones e intereses 130 y 94 millones de dólares respectivamente (2.7 y 1.9 puntos porcentuales con respecto al PIB). El servicio de deuda interna fue de 170 millones de dólares, del cual los intereses se situaron en 68 millones de dólares, cantidad inferior en 10 millones de dólares respecto a 2004, resultado de una menor redención de bonos bancarios.

Asimismo, la cancelación del principal fue menor en 10 millones de dólares debido a una menor redención de bonos bancarios (39 millones de dólares), en relación con el año pasado. Por su parte, el servicio pagado por deuda pública externa alcanzó la suma de 54 millones de dólares. Al comparar este pago con lo efectuado en 2004 se puede observar un aumento de 15 millones, originado por mayores pagos a los acreedores multilaterales (BID, BCIE y Club de París).

Tabla IV-4Servicio de la deuda pública del gobierno central
(millones de dólares)

Conceptos	2003	2004	2005p/	Porcentaje del PIB		
				2003	2004	2005
Servicio deuda pública	216.9	227.0	223.7	5.3	5.0	4.5
Interna	150.3	188.4	169.6	3.7	4.2	3.4
Amortizaciones	49.7	113.4	101.9	1.2	2.5	2.1
Intereses	100.6	75.0	67.7	2.5	1.7	1.4
Externa	66.6	38.7	54.1	1.6	0.9	1.1
Amortizaciones	40.1	20.7	28.3	1.0	0.5	0.6
Intereses	26.5	18.0	25.8	0.6	0.4	0.5

p/ : Preliminar

Fuente: MHCP y BCN

Reformas estructurales

El avance en las reformas estructurales fue afectado por situaciones de inestabilidad política y social; no obstante al final del año se aprobaron una serie de leyes, entre las principales están:

Ley del Sistema de Garantía de Depósitos, con el fin de garantizar la restitución de los depósitos de las personas naturales y jurídicas, hasta por un monto de 10,000 dólares (incluyendo principal e intereses devengados). Además, bajo esta Ley se regulan los procesos de intervención y liquidación forzosa de los activos de las entidades financieras miembros del sistema de garantía de depósitos. Asimismo, se establecen disposiciones respecto a la administración y la utilización del fondo de garantía. Posteriormente, en noviembre, se reformó dicha Ley, estableciéndose que el porcentaje sobre la prima que pagarán cada una de las instituciones financieras será del 0.25% más un diferencial dentro del rango de 0% a 0.10%, de acuerdo al nivel de riesgo de cada institución, determinado por la SIB. Además, se reformaron aspectos relacionados a las atribuciones del Consejo Directivo, la inembargabilidad de los activos de las entidades financieras intervenidas y la exoneración del impuesto sobre la renta, impuestos fiscales o municipales.

Con el objetivo de modernizar las actividades de regulación financiera y de prestación de otros servicios financieros con recursos provenientes del público, se derogó la Ley 314 y en su lugar se promulgó la Ley de Bancos, Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financieros. Asimismo, se reformó la Ley de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SBOIF), con las cuales se fortalece la independencia y el

marco legal para la supervisión consolidada, y mejoramiento de los procedimientos para la supervisión e intervención bancaria. Además, se reformó las atribuciones de los integrantes del Consejo Directivo y los impedimentos para su conformación, y el mecanismo de elección del Superintendente y Vice-Superintendente.

Se publicó la Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario, con el objetivo de fortalecer el control interno del sector público y contribuir a la eficiencia, eficacia y transparencia en el uso de los recursos. Esta Ley regulará los procedimientos relativos a la formulación, aprobación, ejecución, control, evaluación y liquidación del Presupuesto General de la República. Dentro de los aspectos por destacar están: el traslado de la programación de inversiones (SNIP) al MHCP; la aprobación de cualquier gasto presupuestario por la asamblea nacional, el registro contable que se registrará sobre base devengada, la introducción de un marco presupuestario de mediano plazo o plurianual, la eliminación de las ampliaciones automáticas financiadas con fondos externos y norma el registro de los recursos del presupuesto en la cuenta única del Tesoro, entre otros.

Se reformó la Ley 466, ley de transferencias presupuestaria a los municipios de Nicaragua, referente al monto que el gobierno central deberá transferir a los municipios, estableciéndose que el porcentaje a transferir será de 6 por ciento en el 2006 y a partir del 2007 se incrementará un 1 por ciento hasta alcanzar el 10 por ciento de los ingresos tributarios en 2010.

Se promulgó la ley que crea el fondo de mantenimiento vial (FOMAV). El tributo será aplicado a la venta realizada por las distribuidoras e importadoras en las estaciones de servicio público o de uso particular de los bienes derivados del petróleo, comenzando en 0.06 dólares por galón en 2005, hasta llevar dicho porcentaje a 0.16 dólares por galón en 2009.

En vista de los altos precios internacionales del petróleo en los últimos años y considerando el impacto que genera sobre la actividad económica, se aprobó la Ley de Estabilidad Energética, que exonera de impuestos a los lubricantes y repuestos que utilizan las empresas generadoras de electricidad, regula el mercado de ocasión de energía hasta 2007, crea el fondo de inversión energético de 26 dólares por MWH. Asimismo, se autoriza al ente regulador a realizar ajustes mensuales a la tarifa por variaciones en los costos de generación de energía.

Ley de Carrera Judicial, que norma aspectos tales como: el ingreso a la carrera judicial, la formación del Consejo Nacional

de Administración y Carrera Judicial, el régimen disciplinario y sus sanciones, así como la finalización del mandato de los magistrados.

También se aprobó la Ley Creadora del Instituto de la Propiedad Reformada Urbana y Rural (INPRUR), al cual le correspondería la atención y solución de los asuntos de carácter administrativo, relacionados con la problemática de la propiedad reformada urbana y rural. Esta ley se encuentra suspendida en su aplicación.

En febrero, fue aprobada la ley 517 que establece el uso de las utilidades de la empresa generadora HIDROGESA; posteriormente, dicha Ley se reformó en septiembre de 2005, quedando las asignaciones de la siguiente forma: el 50 por ciento de las utilidades netas para la capitalización de la empresa, 45 por ciento se destinará a capitalizar el fondo de apoyo a la producción agropecuaria no tradicional de exportación, 1 por ciento a la reforestación y preservación de la cuenca hidrográfica de las plantas Centroamérica y Santa Bárbara, y el restante 4 por ciento se destinará al desarrollo de proyectos productivos que realicen las alcaldías de los municipios de Jinotega y Ciudad Darío.

Consistente con una solución de largo plazo al problema energético, se aprobó la Ley para la Promoción de Generación Eléctrica con Fuentes Renovables, la cual establece incentivos fiscales, económicos y financieros a proyectos que generen energía eléctrica utilizando fuentes renovables. Asimismo, se reformó la Ley 467, relacionada con la promoción al sub sector hidroeléctrico, que autoriza al MIFIC otorgar permisos de aprovechamiento de agua para la generación de energía hidráulica, hasta un máximo de 30 megavatios. Finalmente, se aprobó el decreto presidencial sobre la política de electrificación rural, el cual tiene como objetivo promover y facilitar la expansión del servicio eléctrico de forma sostenible en las zonas rurales, proteger el medio ambiente y priorizar el uso de las fuentes renovables.

De conformidad con la implementación de la ley de carrera administrativa municipal, aprobada en el 2004, la asamblea nacional sancionó su reglamentación, cuya aplicación es de obligatorio cumplimiento para todos los funcionarios y empleados de las municipalidades. Dicho reglamento incluye los aspectos relacionados con la provisión de los puestos de trabajo, la promoción interna de funcionarios y el establecimiento de la normativa relacionada con el sistema de capacitación municipal.

Se aprobó la reglamentación de la ley de catastro nacional, con los fines de actualizar la base de datos, contribuir a la seguridad jurídica y a la justa y equitativa tributación sobre la tenencia de los bienes inmuebles.

Ley 511, que daría origen a la Superintendencia de Servicios Públicos (SISEP), como un órgano autónomo del Estado con facultades de formación, regulación, supervisión, aplicación y control de cumplimiento de los servicios de telecomunicaciones, postales, agua potable y alcantarillado sanitario, y los servicios de energía eléctrica, que actualmente está suspendida en su aplicación.

Finalmente, hay que destacar que, a finales de octubre de 2005, se aprobó la Ley Marco para la Estabilidad y Gobernabilidad del País, con la cual se suspendió la aplicación de la Ley de Reformas Parciales a la Constitución Política de la República de Nicaragua, la Ley de la Superintendencia de los Servicios Públicos, la Ley Creadora del Instituto de la Propiedad Reformada Urbana y Rural y la Ley de Seguridad Social, hasta el 20 de enero de 2007.

Recuadro 6

Gasto tributario (GT) o renuncia fiscal

En la literatura fiscal está muy extendida la creencia de que un buen sistema tributario debe reunir las siguientes condiciones: eficiencia económica, es decir no debe interferir con la asignación eficiente de los recursos en los mercados; suficiencia, en el sentido de generar los recursos necesarios para enfrentar las erogaciones financieras del Estado, en un contexto de equilibrio macroeconómico; equidad, que implica un trato fiscal igual a los agentes económicos.

Sin embargo, en la práctica, estas condiciones no necesariamente se encuentran alineadas, comprobándose en muchos casos disyuntivas que implican sacrificar una característica deseable en función de las otras. Así, puede ocurrir que en función de la eficiencia se opte por sacrificar importantes elementos de equidad, o en la búsqueda de mayor "justicia" se vuelva más complejo el sistema tributario. En estas circunstancias, la evidencia empírica comprueba que la mayoría de los países introducen diferentes formas de excepciones en sus sistemas impositivos, a fin de lograr algunos de estos objetivos. Más allá de los criterios económicos, sociales y políticos que justifican la elección de las excepciones, éstas pueden generar mayor o menor recaudación respecto al potencial de la base tributaria original. Cuando reflejan una menor recaudación, se definen como generadoras de gasto tributario (GT) o renuncia fiscal.

Aunque en la literatura no hay un acuerdo sobre el concepto de GT, se reconoce su importancia para el diseño y elección de la política fiscal. En general, GT es todo tipo de tratamiento preferencial y diferenciado que representa una desviación respecto a la base tributaria original y constituyen una alternativa a los subsidios monetarios o a los programas de gasto directo, con la finalidad de favorecer a determinados sectores de la economía. Generalmente, se expresan en diversas modalidades: exenciones que liberan del pago al que se obliga un contribuyente; tasas preferenciales, las cuales reducen el gravamen efectivo a grupos de contribuyentes; créditos impositivos, equivalentes a deducciones de obligaciones tributarias; y prórrogas, que constituyen ampliaciones de pago de impuestos equivalentes a préstamos sin intereses.

Dado que el GT podría afectar tanto el presupuesto gubernamental como la economía nacional, es importante documentar y dar seguimiento a dicho gasto, evaluando si lo que se deja de recaudar está cumpliendo con los objetivos económicos o políticos para lo cual fue creado. El análisis y preparación de informes de GT se considera en las economías industrializadas un tema permanente para evaluar el desempeño de la política fiscal. En las directrices sobre prácticas óptimas de la OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico) se incluye la de suministrar en la documentación presupuestaria los costos estimados de todo el GT. Las características de estos informes varían considerablemente de un país a otro.

La mayoría de los países que estiman el GT recurren a la medición ex post. Por ejemplo, se han encontrado en términos del PIB, las siguientes proporciones: 3.02 (Argentina), 1.51 (Brasil), 3.8 (Chile) y 9.2 (Colombia).

Medición del gasto tributario (GT) en Nicaragua

La recaudación tributaria ha tenido un crecimiento cercano al 12 por ciento anual, a partir de la reforma de 2002. Sin embargo, el sistema impositivo continúa reflejando la existencia de múltiples exenciones, exoneraciones y tratamientos especiales, dando lugar a un importante GT, cuya medición y evaluación es de vital importancia como alternativa para obtener financiamiento y dar mayor transparencia al régimen presupuestario.

En Nicaragua, la medición del GT no se ha elaborado de forma sistemática. Sin embargo, se han hecho esfuerzos por cuantificar la magnitud de dicho gasto. El FMI (2000) elaboró un análisis sobre la tributación indirecta (IGV, IEC e impuestos sobre el comercio exterior). Paralelamente, estudió el impacto de las exenciones de estos impuestos como causantes de las distorsiones económicas e inequidades del sistema tributario. La metodología utilizada se fundamentó en la elaboración de una serie de datos del PIB y la observación en algunas tendencias de factores macroeconómicos tales como las importaciones, empleo, consumo, e información sobre diferentes sectores de la economía. Los resultados respecto al nivel de las pérdidas fiscales de la tributación indirecta fue equivalente a casi el 55 por ciento de la recaudación total de 1999 y como porcentaje del PIB se situó en 10.5 por ciento.

En otro trabajo, se propuso una metodología para cada una de las instituciones recaudatorias, (DGI y DGSA) considerando la naturaleza de la exención o exoneración. La información estadística se basó en las declaraciones de los contribuyentes y las liquidaciones aduaneras presentadas en cada una de estas entidades. En el caso de la DGI, el sacrificio fiscal se calculó para cada impuesto (IR, IVA e ISC) con base en la sumatoria de las exoneraciones (créditos tributarios a los sectores, devoluciones, tasa cero, operaciones exoneradas, entre otros). Con respecto a la estimación de la DGSA, se consideró el valor CIF de las importaciones exentas, aplicándose los respectivos aranceles e impuestos (DAI, ISC e IVA). Los cálculos mostraron que, para el período 2002-04, las exoneraciones otorgadas por la DGI y la DGSA ascendieron a C\$ 8,666 y C\$ 5,174 millones de córdobas respectivamente, para un monto global de C\$ 13,840 millones de córdobas, equivalente al 49 por ciento de la recaudación tributaria de ese período (7.2 por ciento en promedio con relación al PIB).

Un estudio más estilizado (2005) elaboró un cálculo con base en una metodología acorde con la práctica internacional, que contempló el beneficio del GT a determinado sector (método ex post) y el ingreso adicional que obtendría el gobierno por su eliminación (método ex ante). La estimación partió de la información proporcionada por la DGI y DGSA de las exoneraciones que gozan distintos sectores del IVA, el ISC y el DAI, y en caso de los tratamientos especiales del IR la información resultó ser más escasa.

Para aproximarse al GT, se realizaron ajustes de acuerdo con el método de beneficio al contribuyente (ex post) y el método de estimación de la recaudación potencial (ex ante) que supone la eliminación de la excepción, corregido por el efecto en las cantidades y la evasión que origine. Los resultados del trabajo reflejan que si no hubiese evasión y se gravaran todas las excepciones, el sistema impositivo de Nicaragua podría recaudar alrededor del 11% del PIB, del cual, el 60% se pierde por evasión y el 40% por la aplicación de exoneraciones y exenciones. Pero en términos netos, la magnitud de la pérdida por los GT podría representar el 4% del PIB.

Finalmente, las conclusiones que surgen de estas investigaciones coinciden en la importancia de reducir significativamente las excepciones, mejorar la metodología de medición del GT, e imponer con carácter de obligatoriedad que cualquier propuesta nueva de exoneración o tratamiento especial deberá ir acompañada de un análisis social costo-beneficio que la evalúe y una cuantificación del costo fiscal que sacrifica la sociedad para favorecer determinados sectores.

Cuadro AE-IV-I

Sector público no financiero: operaciones consolidadas a/

Conceptos	2003	2004	2005 p/	2003	2004	2005 p/
	(millones de córdobas)			(porcentaje del PIB)		
1. Ingresos	14,135.7	17,970.6	21,324.5	22.8	25.1	26.0
Impuestos	9,878.8	11,815.3	14,302.3	15.9	16.5	17.4
Contribuciones sociales	2,468.4	2,873.7	3,362.8	4.0	4.0	4.1
Otros ingresos ^{b/}	1,788.5	3,281.5	3,659.4	2.9	4.6	4.5
2. Gastos	13,781.4	16,285.5	19,627.1	22.2	22.7	23.9
Remuneraciones a los empleados	4,466.6	5,024.0	5,959.6	7.2	7.0	7.3
Compra de bienes y servicios	2,392.1	3,321.1	3,987.2	3.9	4.6	4.9
Intereses	1,921.4	1,507.6	1,586.7	3.1	2.1	1.9
Internos	1,521.3	1,219.8	1,153.1	2.5	1.7	1.4
Externos	400.2	287.8	433.5	0.6	0.4	0.5
Transferencias corrientes y de capital	3,067.9	4,259.6	5,348.7	5.0	5.9	6.5
Prestaciones sociales	1,597.6	1,741.4	1,971.2	2.6	2.4	2.4
Otros gastos	335.7	431.8	773.7	0.5	0.6	0.9
3. Resultado operativo neto (1-2)	354.3	1,685.0	1,697.4	0.6	2.4	2.1
4. Adquisición neta de activos no financieros	4,109.0	5,250.6	5,267.3	6.6	7.3	6.4
5. Superávit o déficit de efectivo antes de donaciones (3-4)	(3,754.8)	(3,565.5)	(3,569.9)	(6.1)	(5.0)	(4.3)
6. Donaciones externas	2,350.0	2,599.7	2,826.2	3.8	3.6	3.4
7. Superávit o déficit de efectivo después de donaciones (5+6)	(1,404.8)	(965.9)	(743.7)	(2.3)	(1.3)	(0.9)
8. Financiamiento	1,404.8	965.9	743.7	2.3	1.3	0.9
Interno neto	(2,070.6)	(4,437.6)	(3,044.6)	(3.3)	(6.2)	(3.7)
Del cual : BCN	(1,373.2)	(3,660.2)	(1,716.0)	(2.2)	(5.1)	(2.1)
Externo neto	3,267.7	4,380.0	3,617.1	5.3	6.1	4.4
Ingresos de privatización	207.6	1,023.5	171.2	0.3	1.4	0.2
Memorándum:						
Ahorro corriente	2,232.0	4,274.6	4,781.7	3.6	6.0	5.8

p/: Preliminar

a/: Incluye gobierno central, INSS,ALMA, ENTRESA, ENACAL, ENEL, EPN y TELCOR.

b/: Incluye ingresos por servicios de ENTRESA , ENACAL, ENEL, EPN y TELCOR

Fuente: MHC,BCN,INSS,ALMA,ENTRESA, ENACAL, ENEL,EPN y TELCOR.

Cuadro AE-IV-2

Consolidado de las operaciones del gobierno general a/

Conceptos	2003			2004			2005 p/		
	(millones de córdobas)			(porcentaje del PIB)					
1. Ingresos	13,412.5	16,094.1	19,193.5	21.6	22.5	23.4			
Impuestos	9,878.8	11,815.3	14,302.3	15.9	16.5	17.4			
Contribuciones sociales	2,468.4	2,873.7	3,362.8	4.0	4.0	4.1			
Otros ingresos ^{b/}	1,065.4	1,405.0	1,528.4	1.7	2.0	1.9			
2. Gastos	13,078.9	14,808.3	17,902.0	21.1	20.7	21.8			
Remuneraciones a los empleados	4,179.1	4,562.4	5,423.8	6.7	6.4	6.6			
Compra de bienes y servicios	2,035.6	2,440.3	2,978.9	3.3	3.4	3.6			
Intereses	1,918.9	1,482.2	1,561.4	3.1	2.1	1.9			
Internos	1,518.8	1,196.5	1,130.2	2.5	1.7	1.4			
Externos	400.2	285.8	431.2	0.6	0.4	0.5			
Transferencias corrientes y de capital	3,050.4	4,202.4	5,201.8	4.9	5.9	6.3			
Prestaciones sociales	1,581.2	1,724.5	1,951.8	2.6	2.4	2.4			
Otros gastos	313.7	396.5	784.2	0.5	0.6	1.0			
3. Resultado operativo neto (1-2)	333.6	1,285.8	1,291.6	0.5	1.8	1.6			
4. Adquisición neta de activos no financieros	3,659.7	4,365.5	4,544.0	5.9	6.1	5.5			
5. Superávit o déficit de efectivo antes de donaciones (3-4)	(3,326.1)	(3,079.7)	(3,252.4)	(5.4)	(4.3)	(4.0)			
6. Donaciones externas	2,079.0	2,377.8	2,724.6	3.4	3.3	3.3			
7. Superávit o déficit de efectivo después de donaciones (5+6)	(1,247.1)	(701.9)	(527.8)	(2.0)	(1.0)	(0.6)			
8. Financiamiento	1,247.1	701.9	527.8	2.0	1.0	0.6			
Interno neto	(2,098.3)	(4,430.2)	(2,955.0)	(3.4)	(6.2)	(3.6)			
Del cual : BCN	(1,373.2)	(3,713.8)	(1,721.1)	(2.2)	(5.2)	(2.1)			
Externo neto	3,137.7	4,108.7	3,311.6	5.1	5.7	4.0			
Ingresos de privatización	207.6	1,023.5	171.2	0.3	1.4	0.2			
Memorándum:									
Ahorro corriente	2,230.2	3,960.1	4,505.3	3.6	5.5	5.5			

p/: Preliminar

a/: Incluye gobierno central, INSS,ALMA, ENTRESA, ENACAL, ENEL,EPN y TELCOR.

b/: Incluye ingresos por servicios de ENTRESA Y ENACAL, ENEL, EPN y TELCOR.

Fuente: MHCP,BCN,INSS,ALMA,ENTRESA, ENACAL, ENEL,EPN y TELCOR.

Cuadro AE-IV-3

Operaciones de las empresas de utilidad pública

Conceptos	2003	2004	2005 p/	2003	2004	2005 p/
	(millones de córdobas)			(porcentaje del PIB)		
1. Resultado operativo neto	20.7	399.2	405.9	0.0	0.6	0.5
ENTRESA	18.8	81.4	101.3	0.0	0.1	0.1
ENACAL	1.9	90.9	64.4	0.0	0.1	0.1
EDEL	0.0	196.4	152.7	0.0	0.3	0.2
EPN	0.0	8.0	77.9	0.0	0.0	0.1
TELCOR	0.0	22.5	9.6	0.0	0.0	0.0
2. Adquisición neta de activos no financieros	449.3	885.1	723.3	0.7	1.2	0.9
ENTRESA	130.0	272.5	208.7	0.2	0.4	0.3
ENACAL	319.4	487.5	431.1	0.5	0.7	0.5
EDEL	0.0	12.6	8.1	0.0	0.0	0.0
EPN	0.0	103.0	75.2	0.0	0.1	0.1
TELCOR	0.0	9.6	0.2	0.0	0.0	0.0
3. Superávit o déficit de efectivo antes de donaciones (1-2)	(428.7)	(485.9)	(317.5)	(0.7)	(0.7)	(0.4)
ENTRESA	(111.2)	(191.1)	(107.4)	(0.2)	(0.3)	(0.1)
ENACAL	(317.5)	(396.6)	(366.8)	(0.5)	(0.6)	(0.4)
EDEL	0.0	183.8	144.6	0.0	0.3	0.2
EPN	0.0	(95.0)	2.7	0.0	(0.1)	0.0
TELCOR	0.0	13.0	9.4	0.0	0.0	0.0
4. Donaciones externas	271.0	221.9	101.5	0.4	0.3	0.1
5. Superávit o déficit de efectivo después de donaciones (3+4)	(157.7)	(264.0)	(215.9)	(0.3)	(0.4)	(0.3)
6. Financiamiento	157.7	264.0	215.9	0.3	0.4	0.3
Financiamiento externo	130.0	271.3	305.5	0.2	0.4	0.4
Financiamiento interno	27.7	(7.4)	(89.6)	0.0	(0.0)	(0.1)
Banco central y resto sistema financiero	44.3	60.4	(79.5)	0.1	0.1	(0.1)
Financiamiento no bancario	(16.6)	(67.8)	(10.1)	(0.0)	(0.1)	(0.0)

p/ : Preliminar

Fuente: ENTRESA, ENACAL, EDEL, EPN y TELCOR.

Cuadro AE-IV-4

Operaciones consolidadas de las empresas de utilidad pública

Conceptos	2003	2004	2005 p/	2003	2004	2005 p/
	<i>(millones de córdobas)</i>			<i>(porcentaje del PIB)</i>		
1. Ingresos	742.0	2,035.0	2,306.8	1.2	2.8	2.8
Ingresos de operación	679.8	1,655.7	1,966.8	1.1	2.3	2.4
Otros ingresos	43.3	256.8	204.2	0.1	0.4	0.2
Transferencias voluntarias corrientes distintas de donaciones	0.0	37.9	6.3	0.0	0.1	0.0
Transferencias voluntarias de capital distintas de donaciones	18.9	84.7	129.6	0.0	0.1	0.2
2. Gastos	721.3	1,635.9	1,901.0	1.2	2.3	2.3
Remuneraciones a los empleados	287.5	461.6	535.8	0.5	0.6	0.7
Compra de bienes y servicios	356.5	880.8	1,008.3	0.6	1.2	1.2
Intereses	2.5	25.4	25.2	0.0	0.0	0.0
Internos	2.5	23.3	22.9	0.0	0.0	0.0
Externos	0.0	2.0	2.3	0.0	0.0	0.0
Transferencias corrientes	17.5	93.2	186.9	0.0	0.1	0.2
Al Gobierno Central	0.0	36.0	40.0	0.0	0.1	0.0
A otros	17.5	57.2	146.9	0.0	0.1	0.2
Prestaciones sociales	16.4	16.9	19.4	0.0	0.0	0.0
Otros gastos	40.9	158.0	125.4	0.1	0.2	0.2
3. Resultado operativo neto (1-2)	20.7	399.2	405.9	0.0	0.6	0.5
4. Adquisición neta de activos no financieros	449.3	885.1	723.3	0.7	1.2	0.9
5. Superávit o déficit de efectivo (3-4)	(428.7)	(485.9)	(317.5)	(0.7)	(0.7)	(0.4)
6. Donaciones externas	271.0	221.9	101.5	0.4	0.3	0.1
7. Superávit (+) o déficit (-) global después de donaciones (5+6)	(157.7)	(264.0)	(215.9)	(0.3)	(0.4)	(0.3)
8. Financiamiento	157.7	264.0	215.9	0.3	0.4	0.3
Financiamiento externo	130.0	271.3	305.5	0.2	0.4	0.4
Préstamos	130.0	271.3	305.5	0.2	0.4	0.4
Financiamiento interno	27.7	(7.4)	(89.6)	0.0	(0.0)	(0.1)
Banco central y resto sistema financiero	44.3	60.4	(79.5)	0.1	0.1	(0.1)
Financiamiento no bancario	(16.6)	(67.8)	(10.1)	(0.0)	(0.1)	(0.0)

p/ : Preliminar

Fuente: ENTRESA, ENACAL, ENEL, EPN y TELCOR.

Cuadro AE-IV-5

Operaciones del resto del gobierno general a/

Conceptos	2003	2004	2005 p/	2003	2004	2005 p/
	(millones de córdobas)			(porcentaje del PIB)		
1. Ingresos	3,261.5	3,863.3	4,485.5	5.3	5.4	5.5
Impuestos	456.4	562.8	656.8	0.7	0.8	0.8
Contribuciones Sociales	2,468.4	2,873.7	3,362.8	4.0	4.0	4.1
Del cual: Aportes gobierno general	301.3	348.2	412.8	0.5	0.5	0.5
Aporte gobierno central	263.8	306.6	367.5	0.4	0.4	0.4
Aporte patronal INSS y ALMA.	37.5	41.6	45.3	0.1	0.1	0.1
Cuota obrero-patronal EPNF	37.5	57.5	64.2	0.1	0.1	0.1
Otros ingresos corrientes	336.7	426.8	465.9	0.5	0.6	0.6
2. Gastos	2,505.4	2,876.7	3,391.7	4.0	4.0	4.1
Remuneraciones	344.7	384.4	424.9	0.6	0.5	0.5
Compra de bienes y servicios	789.3	972.0	1,182.6	1.3	1.4	1.4
Intereses	0.0	4.2	0.0	0.0	0.0	0.0
Internos	0.0	4.2	0.0	0.0	0.0	0.0
Transferencias corrientes	0.0	0.0	92.5	0.0	0.0	0.1
Prestaciones sociales	1,358.0	1,497.2	1,672.9	2.2	2.1	2.0
Otros gastos	13.4	19.0	18.8	0.0	0.0	0.0
3. Resultado operativo neto (1-2)	756.0	986.6	1,093.8	1.2	1.4	1.3
4. Adquisición neta de activos no financieros	239.5	112.9	129.0	0.4	0.2	0.2
5. Superávit o déficit de efectivo antes de donaciones (3+4)	516.6	873.7	964.8	0.8	1.2	1.2
6. Donaciones externas	0.0	4.1	1.5	0.0	0.0	0.0
7. Superávit o déficit de efectivo después de donaciones (5+6)	516.6	877.8	966.3	0.8	1.2	1.2
8. Financiamiento	(516.6)	(877.8)	(966.3)	(0.8)	(1.2)	(1.2)
Financiamiento externo	25.3	15.4	14.6	0.0	0.0	0.0
Financiamiento interno	(541.9)	(893.2)	(980.9)	(0.9)	(1.2)	(1.2)
Banco central y resto sistema financiero	(970.1)	(1,010.5)	(1,023.6)	(1.6)	(1.4)	(1.2)
Financiamiento no bancario	428.2	117.2	42.7	0.7	0.2	0.1

p/ : Preliminar

a/ : Excluye municipalidades

Fuente: INSS y ALMA

Cuadro AE-IV-6

Operaciones del resto del gobierno general a/

Conceptos	2003	2004	2005 p/	2003	2004	2005 p/
	(millones de córdobas)			(porcentaje del PIB)		
1. Resultado operativo neto	756.0	986.6	1,093.8	1.2	1.4	1.3
INSS	602.6	827.3	903.5	1.0	1.2	1.1
Alcaldía de Managua	153.5	159.3	190.3	0.2	0.2	0.2
2. Adquisición neta de activos no financieros	239.5	112.9	129.0	0.4	0.2	0.2
INSS	4.7	10.7	4.2	0.0	0.0	0.0
Alcaldía de Managua	234.8	102.2	124.8	0.4	0.1	0.2
3. Superávit o déficit de efectivo antes de donaciones (1-2)	516.6	873.7	964.8	0.8	1.2	1.2
INSS	597.9	816.7	899.3	1.0	1.1	1.1
Alcaldía de Managua	(81.3)	57.0	65.5	(0.1)	0.1	0.1
4. Donaciones externas	0.0	4.1	1.5	0.0	0.0	0.0
5. Superávit o déficit de efectivo después de donaciones (3+4)	516.6	877.8	966.3	0.8	1.2	1.2
6. Financiamiento	(516.6)	(877.8)	(966.3)	(0.8)	(1.2)	(1.2)
Financiamiento externo	25.3	15.4	14.6	0.0	0.0	0.0
Financiamiento interno	(541.9)	(893.2)	(980.9)	(0.9)	(1.2)	(1.2)
Banco central y resto sistema financiero	(970.1)	(1,010.5)	(1,023.6)	(1.6)	(1.4)	(1.2)
Financiamiento no bancario	428.2	117.2	42.7	0.7	0.2	0.1

p/ : Preliminar

a/ : Excluye municipalidades

Fuente: INSS y ALMA

Cuadro AE-IV-7

Operaciones de la municipalidad de Managua

Conceptos	2003	2004	2005 p/	2003	2004	2005 p/
	(millones de córdobas)			(porcentaje del PIB)		
1. Ingresos	521.2	635.7	828.5	0.8	0.9	1.0
Impuestos	456.4	562.8	656.8	0.7	0.8	0.8
Otros ingresos	64.9	73.0	171.7	0.1	0.1	0.2
2. Gastos	367.7	476.5	638.2	0.6	0.7	0.8
Remuneraciones a los empleados	203.4	235.1	253.8	0.3	0.3	0.3
Compra de bienes y servicios	153.8	221.8	270.0	0.2	0.3	0.3
Intereses	0.0	4.2	0.0	0.0	0.0	0.0
Internos	0.0	4.2	0.0			
Transferencias corrientes	0.0	0.0	92.0	0.0	0.0	0.1
Prestaciones sociales	0.0	0.0	8.3	0.0	0.0	0.0
Otros gastos	10.5	15.4	14.1	0.0	0.0	0.0
3. Resultado operativo neto (1-2)	153.5	159.3	190.3	0.2	0.2	0.2
4. Adquisición neta de activos no financieros	234.8	102.2	124.8	0.4	0.1	0.2
5. Superávit o déficit de efectivo antes de donaciones (3-4)	(81.3)	57.0	65.5	(0.1)	0.1	0.1
6. Donaciones	0.0	4.1	1.5	0.0	0.0	0.0
7. Superávit o déficit de efectivo antes de donaciones (5+6)	(81.3)	61.2	67.0	(0.1)	0.1	0.1
8. Financiamiento	81.3	(61.2)	(67.0)	0.1	(0.1)	(0.1)
Interno neto	56.0	(76.6)	(81.6)	0.1	(0.1)	(0.1)
Externo neto	25.3	15.4	14.6	0.0	0.0	0.0
Memorándum:						
Ahorro corriente	153.5	159.3	89.2	0.2	0.2	0.1

p/: Preliminar

Fuente: AIMA

Cuadro AE-IV-8

Operaciones del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS)

Conceptos	2003	2004	2005 p/	2003	2004	2005 p/
	<i>(millones de córdobas)</i>			<i>(porcentaje del PIB)</i>		
1. Ingresos	2,740.3	3,227.5	3,656.9	4.4	4.5	4.5
Contribuciones sociales	2,468.4	2,873.7	3,362.8	4.0	4.0	4.1
Otros ingresos	271.9	353.8	294.1	0.4	0.5	0.4
2. Gastos	2,137.7	2,400.2	2,753.4	3.5	3.3	3.4
Remuneraciones a los empleados	141.3	149.3	171.1	0.2	0.2	0.2
Compra de bienes y servicios	635.5	750.2	912.6	1.0	1.0	1.1
Transferencias corrientes	0.3	0.3	0.4	0.0	0.0	0.0
Prestaciones sociales	1,358.0	1,497.2	1,664.6	2.2	2.1	2.0
Otros gastos	2.7	3.2	4.7	0.0	0.0	0.0
3. Resultado operativo neto (1-2)	602.6	827.3	903.5	1.0	1.2	1.1
4. Adquisición neta de activos no financieros	4.7	10.7	4.2	0.0	0.0	0.0
5. Superávit o déficit de efectivo (3-4)	597.9	816.7	899.3	1.0	1.1	1.1
6. Financiamiento	(597.9)	(816.7)	(899.3)	(1.0)	(1.1)	(1.1)
Interno neto	(597.9)	(816.7)	(899.3)	(1.0)	(1.1)	(1.1)
Del cual : BCN	(342.8)	(489.5)	(297.1)	(0.6)	(0.7)	(0.4)
Memorándum:						
Ahorro corriente	602.6	827.3	903.5	1.0	1.2	1.1

p/: Preliminar

Fuente: INSS

Cuadro AE-IV-9

Operaciones del gobierno central

Conceptos	2003	2004	2005 p/	2003	2004	2005 p/
	(millones de córdobas)			(porcentaje del PIB)		
1. Ingresos	10,151.0	12,230.8	14,708.1	16.4	17.1	17.9
Impuestos	9,422.4	11,252.5	13,645.5	15.2	15.7	16.6
Otros ingresos	728.6	978.3	1,062.6	1.2	1.4	1.3
2. Gastos	10,573.5	11,931.6	14,510.3	17.1	16.7	17.7
Remuneraciones a los empleados	3,834.4	4,178.0	4,998.9	6.2	5.8	6.1
Compra de bienes y servicios	1,246.3	1,468.3	1,796.3	2.0	2.0	2.2
Intereses	1,918.9	1,478.1	1,561.4	3.1	2.1	1.9
Internos	1,518.8	1,192.3	1,130.2	2.5	1.7	1.4
Externos	400.2	285.8	431.2	0.6	0.4	0.5
Transferencias corrientes y de capital	3,050.1	4,202.1	5,109.3	4.9	5.9	6.2
Prestaciones sociales	223.2	227.4	278.9	0.4	0.3	0.3
Otros gastos	300.5	377.8	765.4	0.5	0.5	0.9
3. Resultado operativo neto (1-2)	(422.4)	299.2	197.8	(0.7)	0.4	0.2
4. Adquisición neta de activos no financieros	3,420.2	4,252.6	4,415.0	5.5	5.9	5.4
5. Superávit o déficit de efectivo antes de donaciones (3-4)	(3,842.9)	(3,953.4)	(4,217.2)	(6.2)	(5.5)	(5.1)
6. Donaciones externas	2,079.0	2,373.6	2,723.1	3.4	3.3	3.3
7. Superávit o déficit de efectivo después de donaciones (5+6)	(1,763.6)	(1,579.7)	(1,494.1)	(2.8)	(2.2)	(1.8)
8. Financiamiento	1,763.6	1,579.7	1,494.1	2.8	2.2	1.8
Interno neto	(1,556.3)	(3,537.0)	(1,974.1)	(2.5)	(4.9)	(2.4)
Del cual : BCN	(1,030.4)	(3,224.3)	(1,424.0)	(1.7)	(4.5)	(1.8)
Externo neto	3,112.3	4,093.3	3,297.1	5.0	5.7	4.0
Ingresos de privatización	207.6	1,023.5	171.2	0.3	1.4	0.2
Memorándum:						
Ahorro corriente	1,474.1	2,973.5	3,512.7	2.4	4.1	4.3

p/: Preliminar

Nota: A partir del 2004 Nicaragua alcanzó el punto de culminación de la HIPC, razón por la cual el servicio de deuda externa se presenta sobre una base caja, los años precedentes 2002 y 2003 han sido modificados con esta presentación, con el fin de homogenizar la serie. En informes anteriores, el servicio de deuda externa incluye el servicio pagado más el alivio otorgado por organismos multilaterales.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Cuadro AE-V-10

Gobierno central: fuentes de financiamiento del déficit fiscal

Conceptos	2003	2004	2005 p/	2003	2004	2005 p/
	<i>(millones de córdobas)</i>			<i>(porcentaje del PIB)</i>		
I. Financiamiento externo	5,191.4	6,466.9	6,020.2	8.4	9.0	7.3
1. Préstamos (Netos)	3,112.3	4,093.3	3,297.1	5.0	5.7	4.0
Desembolsos	3,669.8	4,422.4	3,769.6	5.9	6.2	4.6
Amortizaciones	557.4	329.1	472.6	0.9	0.5	0.6
2. Donaciones	2,079.0	2,373.6	2,723.1	3.4	3.3	3.3
II. Financiamiento interno	(1,556.3)	(3,537.0)	(1,974.1)	(2.5)	(4.9)	(2.4)
Del cual :						
1. Banco Central de Nicaragua (Neto)	(1,030.4)	(3,224.3)	(1,443.3)	(1.7)	(4.5)	(1.8)
Entregas netas de crédito	(302.0)	(107.8)	(159.4)	(0.5)	(0.2)	(0.2)
Liquidez	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pagos de deuda externa neto	(302.0)	(107.8)	(159.4)	(0.5)	(0.2)	(0.2)
Variación de depósitos a/	174.0	1,086.9	758.6	0.3	1.5	0.9
Títulos especiales de inversión	(552.8)	(1,135.7)	66.0	(0.9)	(1.6)	0.1
Línea de asistencia al banco popular	(1.6)	0.0	0.0	(0.0)	0.0	0.0
Bonos Bancarios	0.0	(893.9)	(571.9)	0.0	(1.2)	(0.7)
III. Ingresos de privatización	207.6	1,023.5	171.2	0.3	1.4	0.2
Crédito Total Neto (I+II+III)	3,842.7	3,953.4	4,217.2	6.2	5.5	5.1

p/ : Preliminar

a/ : Signo (-) significa utilización de depósitos, signo (+) acumulación de depósitos

Cuadro AE-IV-11

Ingresos del gobierno central

Conceptos	2003	2004	2005 p/	2003	2004	2005 p/
	(millones de córdobas)			(porcentaje del PIB)		
Ingresos (excl. donac. ext.)	10,151.0	12,230.8	14,708.1	16.4	17.1	17.9
Impuestos	9,422.4	11,252.5	13,645.5	15.2	15.7	16.6
Sobre el ingreso ,utilidades y ganancias de capital	2,447.9	3,176.0	3,902.3	4.0	4.4	4.7
Sobre la propiedad	0.1	0.5	2.2	0.0	0.0	0.0
Sobre bienes y servicios	6,333.1	7,376.8	8,825.9	10.2	10.3	10.7
Impuesto al valor agregado	3,812.9	4,575.1	5,598.7	6.2	6.4	6.8
Impuesto al valor agregado interno	1,597.5	1,858.1	2,141.4	2.6	2.6	2.6
Impuesto al valor agregado externo	2,215.4	2,717.0	3,457.3	3.6	3.8	4.2
Impuestos Selectivos	2,520.1	2,801.7	3,227.2	4.1	3.9	3.9
Derivados del petróleo	1,566.4	1,618.4	1,756.1	2.5	2.3	2.1
Cervezas y bebidas alcohólicas	365.3	389.0	441.3	0.6	0.5	0.5
Tabaco	123.7	122.2	143.0	0.2	0.2	0.2
Otros	464.6	672.1	886.8	0.7	0.9	1.1
Sodas	107.2	107.0	127.8	0.2	0.1	0.2
Otros	22.7	21.7	24.7	0.0	0.0	0.0
Impuesto selectivo de consumo a las importaciones	334.7	543.4	734.4	0.5	0.8	0.9
Otros impuestos	13.1	14.8	16.6	0.0	0.0	0.0
Impuesto sobre el comercio y transacciones internacionales	628.2	684.4	898.5	1.0	1.0	1.1
Derechos de aduana y otros derechos de importación	628.2	684.4	898.5	1.0	1.0	1.1
Otros ingresos no tributarios	728.6	978.3	1,062.6	1.2	1.4	1.3
Transferencias	21.0	57.3	102.7	0.0	0.1	0.1
Otros ingresos no tributarios	278.8	375.1	338.4	0.5	0.5	0.4
Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	428.8	545.9	621.4	0.7	0.8	0.8
Partidas informativas						
Donaciones externas	2,079.0	2,373.6	2,723.1	3.4	3.3	3.3
Ingresos y donaciones	12,230.1	14,604.4	17,431.2	19.7	20.4	21.2

/p : Preliminar

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Cuadro AE-IV-12
Gastos del gobierno central

Conceptos	2003	2004	2005 p/	2003	2004	2005 p/
	(millones de córdobas)			(porcentaje del PIB)		
Gastos	10,573.5	11,931.6	14,510.3	17.1	16.7	17.7
Remuneraciones	3,834.4	4,178.0	4,998.9	6.2	5.8	6.1
Compra de bienes y servicios	1,246.3	1,468.3	1,796.3	2.0	2.0	2.2
Pago de intereses	1,918.9	1,478.1	1,561.4	3.1	2.1	1.9
sobre deuda interna	1,518.8	1,192.3	1,130.2	2.5	1.7	1.4
sobre deuda externa	400.2	285.8	431.2	0.6	0.4	0.5
Transferencias	3,050.1	4,202.1	5,109.3	4.9	5.9	6.2
Transferencias corrientes	1,319.1	1,670.2	1,997.4	2.1	2.3	2.4
INSS (aporte estatal)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Municipalidades	29.7	133.9	253.2	0.0	0.2	0.3
A universidades	695.1	865.7	877.3	1.1	1.2	1.1
Resto del sector público	594.3	670.6	866.9	1.0	0.9	1.1
Transferencias de capital	1,731.1	2,531.8	3,112.0	2.8	3.5	3.8
A las municipalidades	124.8	290.5	643.5	0.2	0.4	0.8
Al consejo nacional de universidades	150.1	76.0	162.8	0.2	0.1	0.2
Resto del sector público	1,456.2	2,165.3	2,305.7	2.4	3.0	2.8
Prestaciones sociales	223.2	227.4	278.9	0.4	0.3	0.3
Otros gastos diversos	300.5	377.8	765.4	0.5	0.5	0.9
Empresas públicas	18.9	122.6	135.9	0.0	0.2	0.2
ENTRESA	3.7	26.0	28.1	0.0	0.0	0.0
ENACAL	15.1	58.7	37.6	0.0	0.1	0.0
ENEL	0.0	37.9	70.2	0.0	0.1	0.1
Otros	281.6	255.2	629.5	0.5	0.4	0.8

p/: Preliminar

Fuente: Ministerio Hacienda y Crédito Público

Cuadro AE-V-13

Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENTRESA)

Conceptos	2003	2004	2005 p/	2003	2004	2005 p/
	(millones de córdobas)			(porcentaje del PIB)		
1. Ingresos	150.7	232.6	272.3	0.2	0.3	0.3
Ingresos de operación	124.7	138.9	182.8	0.2	0.2	0.2
Otros ingresos	22.2	67.7	61.3	0.0	0.1	0.1
Transferencias voluntarias de capital distintas de donaciones	3.7	26.0	28.1	0.0	0.0	0.0
2. Gastos	131.8	151.2	171.0	0.2	0.2	0.2
Remuneraciones a los empleados	61.8	60.5	71.5	0.1	0.1	0.1
Compra de bienes y servicios	35.9	45.5	54.1	0.1	0.1	0.1
Intereses	0.0	2.0	2.3	0.0	0.0	0.0
Externos	0.0	2.0	2.3	0.0	0.0	0.0
Transferencias corrientes	0.9	0.9	1.2	0.0	0.0	0.0
Otros gastos	33.2	42.1	41.8	0.1	0.1	0.1
3. Resultado operativo neto (1-2)	18.8	81.4	101.3	0.0	0.1	0.1
4. Adquisición neta de activos no financieros	130.0	272.5	208.7	0.2	0.4	0.3
5. Superávit o déficit de efectivo (3-4) antes de donaciones	(111.2)	(191.1)	(107.4)	(0.2)	(0.3)	(0.1)
6. Donaciones	0.0	0.0	3.3	0.0	0.0	0.0
7. Superávit o déficit de efectivo (5+6) después de donaciones	(111.2)	(191.1)	(104.1)	(0.2)	(0.3)	(0.1)
8. Financiamiento	111.2	191.1	104.1	0.2	0.3	0.1
Interno neto	0.1	27.2	29.4	0.0	0.0	0.0
Externo neto	111.0	163.9	74.8	0.2	0.2	0.1
Memorándum:						
Ahorro corriente	15.1	55.4	73.2	0.0	0.1	0.1

p/: Preliminar

Fuente: ENTRESA

Cuadro AE-V-14

Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL)

Conceptos	2003	2004	2005 p/	2003	2004	2005 p/
	<i>(millones de córdobas)</i>			<i>(porcentaje del PIB)</i>		
1. Ingresos	591.3	704.1	727.9	1.0	1.0	0.9
Ingresos de operación	555.1	630.1	664.7	0.9	0.9	0.8
Otros ingresos	21.1	15.3	25.6	0.0	0.0	0.0
Transferencias voluntarias de capital distintas de donaciones	15.1	58.7	37.6	0.0	0.1	0.0
2. Gastos	589.5	613.3	663.5	1.0	0.9	0.8
Remuneraciones a los empleados	225.7	232.6	267.6	0.4	0.3	0.3
Compra de bienes y servicios	320.6	337.6	361.9	0.5	0.5	0.4
Intereses	2.5	5.0	4.4	0.0	0.0	0.0
Internos	2.5	5.0	4.4	0.0	0.0	0.0
Transferencias corrientes	16.6	20.1	19.6	0.0	0.0	0.0
Prestaciones sociales	16.4	15.8	7.0	0.0	0.0	0.0
Otros gastos	7.8	2.1	2.9	0.0	0.0	0.0
3. Resultado operativo neto (1-2)	1.9	90.9	64.4	0.0	0.1	0.1
4. Adquisición neta de activos no financieros	319.4	487.5	431.1	0.5	0.7	0.5
5. Superávit o déficit de efectivo antes de donaciones (3-4)	(317.5)	(396.6)	(366.8)	(0.5)	(0.6)	(0.4)
6. Donaciones externas	271.0	221.9	98.3	0.4	0.3	0.1
7. Superávit o déficit de efectivo después de donaciones (5+6)	(46.5)	(174.7)	(268.5)	(0.1)	(0.2)	(0.3)
8. Financiamiento	46.5	174.7	268.5	0.1	0.2	0.3
Interno neto	27.5	67.3	37.7	0.0	0.1	0.0
Externo neto	19.0	107.5	230.7	0.0	0.1	0.3
Memorándum:						
Ahorro corriente	(13.3)	32.1	26.8	(0.0)	0.0	0.0

p/: Preliminar

Fuente: ENACAL

Cuadro AE-V-15

Empresa Nicaragüense de Electricidad (ENEL)

Conceptos	2004	2005 p/	2004	2005 p/
	<i>(millones de córdobas)</i>		<i>(porcentaje del PIB)</i>	
1. Ingresos	791.4	933.7	1.1	1.1
Ingresos de operación	592.6	751.4	0.8	0.9
Otros ingresos	160.8	112.2	0.2	0.1
Transferencias voluntarias corrientes distintas de donaciones	37.9	6.3		
Transferencias voluntarias de capital distintas de donaciones	0.0	63.9	0.0	0.1
2. Gastos	595.0	781.0	0.8	1.0
Remuneraciones a los empleados	63.2	81.9	0.1	0.1
Compra de bienes y servicios	412.9	518.9	0.6	0.6
Intereses	8.6	8.3	0.0	0.0
Internos	8.6	8.3	0.0	0.0
Transferencias corrientes	1.1	95.0	0.0	0.1
Otros gastos	109.2	77.0	0.2	0.1
3. Resultado operativo neto (1-2)	196.4	152.7	0.3	0.2
4. Adquisición neta de activos no financieros	12.6	8.1	0.0	0.0
5. Superávit o déficit de efectivo antes de donaciones (3-4)	183.8	144.6	0.3	0.2
6. Financiamiento	(183.8)	(144.6)	(0.3)	(0.2)
Interno neto	(183.8)	(144.6)	(0.3)	(0.2)
Memorándum:				
Ahorro corriente	196.4	88.8	0.3	0.1

p/: Preliminar

Fuente: ENEL

Cuadro AE-V-16

Empresa Portuaria Nacional (EPN)

Conceptos	2004	2005 p/	2004	2005 p/
	<i>(millones de córdobas)</i>		<i>(porcentaje del PIB)</i>	
1. Ingresos	180.9	243.7	0.3	0.3
Ingresos de operación	171.8	241.9	0.2	0.3
Otros ingresos	9.0	1.8	0.0	0.0
2. Gastos	172.9	165.8	0.2	0.2
Remuneraciones a los empleados	66.3	69.4	0.1	0.1
Compra de bienes y servicios	57.6	56.0	0.1	0.1
Intereses internos	9.8	10.2	0.0	0.0
Internos	9.8	10.2	0.0	0.0
Transferencias corrientes	37.1	28.3	0.1	0.0
Al Gobierno Central	6.0	0.0	0.0	0.0
A otros	31.1	28.3	0.0	0.0
Prestaciones sociales	0.4	0.8	0.0	0.0
Otros gastos	1.8	1.0	0.0	0.0
3. Resultado operativo neto (1-2)	8.0	77.9	0.0	0.1
4. Adquisición neta de activos no financieros	103.0	75.2	0.1	0.1
5. Superávit o déficit de efectivo antes de donaciones (3-4)	(95.0)	2.7	(0.1)	0.0
6. Financiamiento	95.0	(2.7)	0.1	(0.0)
Interno neto	95.0	(2.7)	0.1	(0.0)
Memorándum:				
Ahorro corriente	8.0	77.9	0.0	0.1

p/: Preliminar

Fuente: EPN

Cuadro AE-V-17

Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR)

Conceptos	2004	2005 p/	2004	2005 p/
	<i>(millones de córdobas)</i>		<i>(porcentaje del PIB)</i>	
1. Ingresos	126.1	129.3	0.2	0.2
Ingresos de operación	122.2	126.0	0.2	0.2
Otros ingresos	3.9	3.3	0.0	0.0
2. Gastos	103.6	119.7	0.1	0.1
Remuneraciones a los empleados	38.8	45.3	0.1	0.1
Compra de bienes y servicios	27.2	17.3	0.0	0.0
Transferencias corrientes	34.0	42.9	0.0	0.1
Al Gobierno Central	30.0	40.0	0.0	0.0
A otros	4.0	2.9	0.0	0.0
Prestaciones sociales	0.8	11.5	0.0	0.0
Otros gastos	2.7	2.6	0.0	0.0
3. Resultado operativo neto (1-2)	22.5	9.6	0.0	0.0
4. Adquisición neta de activos no financieros	9.6	0.2	0.0	0.0
5. Superávit o déficit de efectivo antes de donaciones (3-4)	13.0	9.4	0.0	0.0
6. Financiamiento	(13.0)	(9.4)	(0.0)	(0.0)
Interno neto	(13.0)	(9.4)	(0.0)	(0.0)
Del cual : BCN	53.6	5.0	0.1	0.0
Memorándum:				
Ahorro corriente	22.5	9.6	0.0	0.0

p/: Preliminar

Fuente: TELCOR